

Cde. Expte. 4117.19809.2017.0.-

TRES DE FEBRERO, 13 FEB 2017

VISTO: el expediente N° 4117.19809.2017.0 y,

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 del expediente citado, la Subsecretaria de Desarrollo Humano, solicita autorización para el uso del espacio público con motivo de celebración del día de los enamorados el día 14 de febrero del corriente en el horario de 16 a 20 hs. en la plaza Giorello de la localidad de Santos Lugares,

Que a foja 3 se dio traslado a la Subsecretaria de Mantenimiento para su intervención contestado a foja 4,

Que a foja 5 se solicita bajada luz en la plaza, contestado por la Direccion de Servicios Urbanos a foja 7 en donde informa que la bajada para la toma de energía eléctrica se encuentra en el poste de la calle Sabattini y Cuelli,

Que en atención a todo lo mencionado y no existiendo dictamen en contrario, correspondería autorizar el uso del espacio público solicitado.-

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por los Decretos 01/2015 y 07/2016;

EL SUBSECRETARIO

DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

RESUELVE:

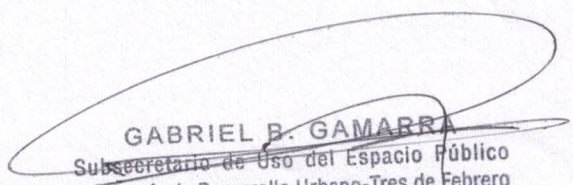
Cde. Expte. 4117.19809.2017.0.-

ARTICULO 1º: **SE AUTORIZA EL USO DEL ESPACIO PUBLICO para los fines**
----- **considerados ut supra**, toda vez que se trata de una actividad de
amplio alcance, cuya finalidad es permitir que todos los vecinos disfruten de
una actividad recreativa para todo el grupo familiar.-

ARTICULO 2º: Solicítese al organizador del evento copia de la póliza de
----- seguro cubriendo daños o accidentes que eventualmente
ocurran durante el transcurso del evento.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Gírese a la Subsecretaria de Desarrollo Humano.
----- Notifíquese.-

SUBSECRETARIA DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO

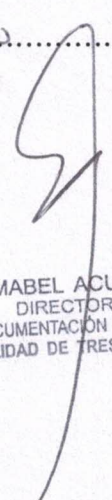

GABRIEL B. GAMARRA
Subsecretario de Uso del Espacio Público
Secretaría de Desarrollo Urbano-Tres de Febrero

TRES DE FEBRERO, 13 FEB 2017

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º)
se procede a registrar la presente bajo el numero ...SETENTA... y.....

.....DOS..... (.....72.....).-

RESOLUCION N° 72/17


MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACION Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO